



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura Indígena, ejercicio Fiscal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante, así mismo dejar constancia del cierre de la auditoría y de las observaciones resultantes, mismas deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal en Mezquitic, ubicada en la Jardín Hidalgo S/N. Col. Centro en Mezquitic, Jalisco, C.P. 46040; el día 21 de marzo de 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos (Federales, Estatales) del Programa de Infraestructura Indígena, se comunicó al H. Ayuntamiento de Mezquitic mediante los siguientes Oficios:

- 0996/DGVCO/DAOC/2017 (de invitación a Firma del Acta de Inicio) de fecha 22 de febrero de 2017.
- 0997/DGVCO/DAOC/2017 (de Notificación de Auditoría) de fecha 22 de febrero de 2017.
- 0998/DGVCO/DAOC/2017 (de Orden de Auditoría) de fecha 22 de febrero de 2017.
- 0999/DGVCO/DAOC/2017 (de Requerimiento de Información) de fecha 22 de febrero de 2017.
- 038/DGVCO/DAOC/2017 (de Instrucción al personal actuante) de fecha 22 de febrero de 2017.
- 039/DGVCO/DAOC/2017 (de Notificación al personal actuante) de fecha 22 de febrero de 2017.
- 052/DGVCO/DAOC/2017 (de Notificación al personal actuante ampliación) de fecha 10 de marzo de 2017.
- 0053/DGVCO/DAOC/2017 (de Instrucción al personal actuante ampliación) de fecha 10 de marzo de 2017

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Mezquitic:

- Ing. Agustín Argüelles alegría. - Director de Planeación Urbana y Supervisor de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral.- Auditor.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano.- Prestador de Servicios Profesionales
- Ing. José Antonio Diosdado Martínez.- Prestador de Servicios Profesionales.
- Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza.-Prestador de Servicios Profesionales.



6
27

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Mezquitic, se obtuvieron los resultados que se presentan en las 04 (cuatro técnica) y 03 (tres Administrativo-Financiero), Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Mezquitic, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/PROII-MEZQUITIC/2017, a los recursos del Programa de Infraestructura Indígena, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:30 del día 21 de marzo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Mezquitic.

Ing. Agustín Argüelles Alegría
Director de Planeación Urbana y Supervisor de Obras Públicas
Subdirector de Obras Públicas.



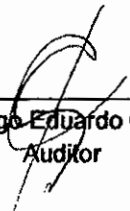
Contraloría del Estado
CARACTERÍSTICAS CREATIVAS Y TÉCNICAS

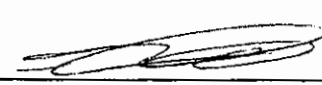
CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

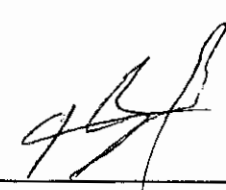
AUD/DIR/JAL/PROH-MEZQUITIC/2017

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor


L.I.A. Reginaldo López Arellano
Prestador de Servicios Profesionales


Ing. José Antonio Diosdado Martínez.
Prestador de Servicios Profesionales.


Ing. Elezer Jamín Ibáñez Mrza
Prestador de Servicios Profesionales.

4